

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 227
 No. Formulario Interno: 572
 Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
 RUC/CI Responsable: 1722551163
 Nombre Responsable: GUAYASAMIN FLORES WILLIAM FABIAN
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SR. WILLIAM GUAYASAMIN DEL 24 AL 25 MAYO 2023 POA NRO. 026

No. de Solicitud: 227 Fecha Solicitud: 23/05/2023
 No. de Doc. Aprobación: 227 Fecha Aprobación: 23/05/2023
 No. de CUR Contable: 107583174

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1722551163	107583174	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 2264

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 23/05/2023
 TESORERÍA



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)		
DGAC-JAIG-2023-0017-M			23/5/2023		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:		
GUAYASAMIN FLORES WILLIAM FABIAN C.I 1722551163			ABOGADO 2		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
FRANCISCO DE ORELLANA / EL COCA			GESTION DE ASESORIA JURIDICA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
24/5/2023	08H00	25/5/2023	17H30		

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SR. GALO HERNANDEZ, SR. MIGUEL PACHECO - CONDUCTOR SR. NELSON BAHAMONDE

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REUNION EN EL GAD EN CONJUNTO CON EL ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO DE ORELLANA/ CON EL FIN DE JUSTIFICAR PAGO DE IMPUESTOS ENTRE OTROS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	24/5/2023	08H00	24/5/2023	9H00:00
AEREO		TABABELA - EL COCA	24/5/2023	10H30	24/5/2023	11H15
AEREO		EL COCA - TABABELA	25/5/2023	14H30	25/5/2023	15H15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	25/5/2023	16H00	25/5/2023	17H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 5109727000
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

GUAYASAMIN FLORES WILLIAM
ABOGADO 2

NOTA: Esta solicitud debiera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. ROSA HERMINIA ALVAREZ
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

Memorando Nro. DGAC-JAJG-2023-0017-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de Autorización de movilización fuera de sede

De mi consideración.-

Ab. William Fabián Guayasamín Flores, con número de cédula de identidad: 1722551163, en mi calidad de Abogado 2, de la Gestión de Asesoría Jurídica, acudo a usted, de la manera más comedida, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6, letra b, de la Resolución No. DGAC-YA-2017-0101-R de 11 de julio de 2017, para solicitar lo siguiente:

Autorización de Movilización fuera de Sede

1. **Servidores que conforman la comisión:** Ab. William Fabián Guayasamín Flores ✓
2. **Servidor Responsable de la Comisión:** Ab. William Fabián Guayasamín Flores
3. **Origen:** Quito
4. **Destino:** Francisco de Orellana
5. **Fecha y hora estimada de salida y de regreso:**

Fecha de salida: 24 de mayo de 2023 ✓

Hora de Salida: 09:00 A.M.

Fecha de regreso: 25 de mayo de 2023 ✓

Hora de Salida: 11:00 A.M.

- Motivo de la Comisión:

La comisión se realizará con el objetivo de que el servidor, quién suscribe la presente petición, luego de una petición de la señora Directora de Gestión de Asesoría Jurídica, en conjunto con el señor Administrador Aeroportuario, acudan al GAD de Orellana, para mantener una reunión con personeros municipales y obtener respuestas frente a valores que están siendo cobrados a la Dirección General de Aviación Civil, del Aeropuerto de Francisco de Orellana, los mismos que ya fueron cancelados en el año 2020.

Por la oportuna, atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-05-23 11:51:59 (GMT-5)

Generado por: William Fabian Guayasamin Flores

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-JAIG-2023-0017-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Abg. William Fabian Guayasamin Flores, Abogado 2, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera, Directora de Asesoría Jurídica, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicitud de Autorización de movilización fuera de sede	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-05-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-05-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Rosa Herminia Alvarez Rivera (DGAC)	2023-05-18 11:10:48 (GMT-5)	Reasignar	William Fabian Guayasamin Flores (DGAC)	0	Autorizado favor proceder con trámite para adquisición de pasajes y pago de viaticos
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	William Fabian Guayasamin Flores (DGAC)	2023-05-18 10:26:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	William Fabian Guayasamin Flores (DGAC)	2023-05-18 10:26:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	William Fabian Guayasamin Flores (DGAC)	2023-05-18 10:22:58 (GMT-5)	Registro	Rosa Herminia Alvarez Rivera (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 - Guayaquil Ecuador Teléfono: (+593) 2 234 7400

Atención al Ciudadano

Documento generado por Qupux



República
del Ecuador

1/1

FLORES IBARRA ALFONSO MIGUEL, "IMP. GRAPHIC FLORES" RUC. 1500744204001 TELF.: 0382969976
COCA - Aut. S.R.I. 5634 - fecha 10/02/2023 del 001 al 100 * CADUCA: 10/FEBRERO/2024

Facturas INV/2023/00001

Fecha de factura:
25/05/2023

Fecha de vencimiento:
05/06/2023

Descripción	Cantidad	Tax excl.	Tax incl.
Alimentación	1,00	\$ 15,00	\$ 16,80
Importe neto			\$ 15,00
IVA 12%			\$ 1,80
Total			\$ 16,80

Payment Communication: Alimentación

098889635 abogadowilliamguayasamin@gmail.com 2200453391211

GUAYASAMINFLORES WILLIAM FABI

Gate/Puerta	Boarding/Embarque	Seat/Asiento	Booking/Reserva
A6	08:35	24E	WTSNFE

24 May

Terminal

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
UIO	OCC	5	LA 1397

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
09:10	09:49	4629245574494

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA

GUAYASAMINFLORES I

Flight/Vuelo	Seq. No
LA 1397	6

Gate/Puerta
A6

From/De	Para	Seat/Asiento
UIO	OCC	24E

Booking/Reserva	Boarding
WTSNFE	08:35

24 May

GUAYASAMINFLORES WILLIAM FABI

Gate/Puerta	Boarding/Embarque	Seat/Asiento	Booking/Reserva
2	10:05	23A	WTSNFE

25 May

Terminal

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
OCC	UIO	4	LA 1396

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
10:40	11:15	4629245574494

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA

GUAYASAMINFLORES I

Flight/Vuelo	Seq.
LA 1396	

Gate/Puerta
2

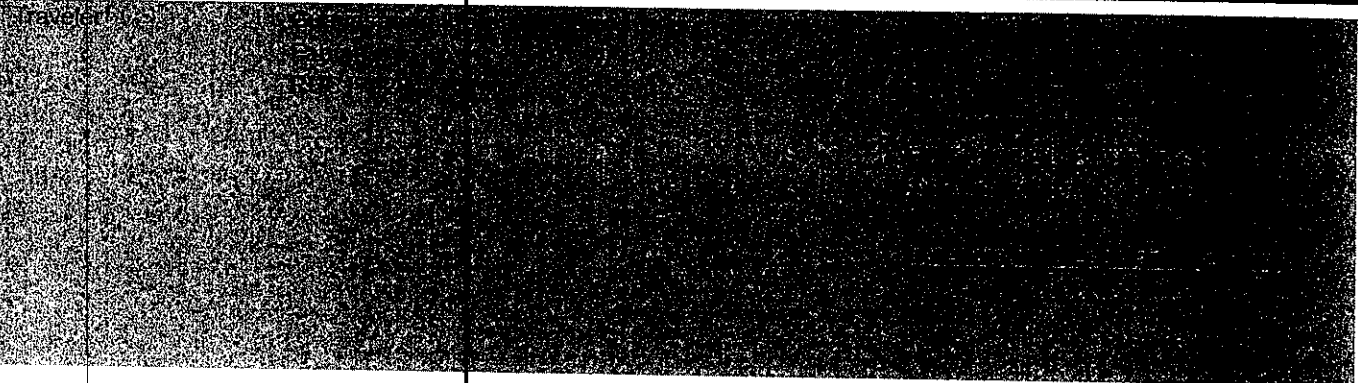
From/De	Para	Seat/Asiento
OCC	UIO	23A

Booking/Reserva	Boarding
WTSNFE	10:05

25 May

Electronic Ticket Receipt

JOURNEY
 23 MAY 2023
 LA WTSNFE
 LATAM AIRLINES ECUADOR
 1791807154001
 462-9245574494



Itinerary

From	To	Flight	Class	Date	Departure	Arrival	Resa (1)	NVB(2)	NVA(3)	Last check-in	Baggage (4)	Seat
Wednesday 24 May 2023												
QUITO	COCA	LA1397	X	24May	09:10	09:49	Ok	24May	24May		0PC	
Operated by		LATAM AIRLINES GROUP										
Equipment		Airbus A319										
Thursday 25 May 2023												
COCA	QUITO	LA1396		25May	10:40	11:15	Ok	25May	25May		0PC	
Operated by		LATAM AIRLINES ECUADOR										
Equipment		Airbus A319										
Flight Meal		Food and beverages for purchase										
(1) Ok = confirmed (2) NVB= Not valid before (3) NVA= Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.												
At check-in, you must show a photo ID.												

Receipt

Name : Guayasamin Flores William Fabian (ADT)
 Ticket number : 462 9245574494
 Form of payment : CCCCXXXXXXXXXX8980 ExpXXXX M546900 : 310.84
 Fare Calculation : UIO LA OCC Q9.00 96.00LA UIO Q9.00 114.00USD228.00END
 Air Fare : USD 228.00
 Tax : USD 30.24EC USD 23.60OR USD 5.00WT
 Airline Surcharges : USD 24.00YR
 Total Amount : USD 310.84
 Issuing Airline and date : LATAM AIRLINES ECUADOR 23May23
 Restriction(s)/Endorsements : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

The fare that applies on the date of purchase is only valid for the entire itinerary and the specific travel dates mentioned on the ticket.

Memorando Nro. DGAC-SECO-2023-0436-M

Puerto Francisco de Orellana, 27 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señor Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha **24 de mayo del 2023**, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, el señor Abg. William Guayasamin Asesoría Jurídica, y con fecha **25 de mayo de 2023** se retira, quien mantuvo reunión con representantes del GAD Municipal del Coda sobre intereses de Predios Urbanos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Abg. William Fabian Guayasamin Flores
Abogado 2



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 091-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador Teléfono: 593 2 294 7400

www.dgacnecivil.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Gulpux



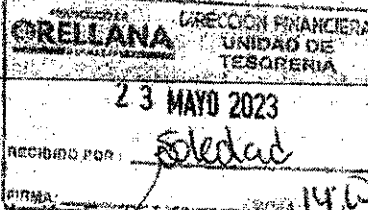
República
del Ecuador

1/1

7

INFORME NRO.GADMFO-DF-DR-2023-098

PARA:	TESORERA DEL GADMFO, Ing. Karen Córdova Lapa
ASUNTO:	EN ELL TEXTO
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2023



Antecedentes

En atención a la sumilla inserta por su persona "Recaudación Emplir informe al respecto de manera inmediata" referente al Oficio Nro. DGAC-CGAF-2023-0052-O, suscrito por la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA en el cual solicita que "disponga a corresponda, se sirva remitir la siguiente información ..." 1) Cuales son los valores que han sido pagados por la Dirección General de Aviación Civil y en base a que argumentación, el GAD de Orellana, busca cobrar intereses cuando el valor fue cancelado a tiempo; 2) Cual es la Normativa Legal, Ordenanza o Resolución, en la que el GAD de Orellana, toma como base, para el cobro de intereses, por no presentación a tiempo del comprobante CUR en antanilla; 3) A que predios corresponden los valores pagados por la Dirección de Aviación Civil y; 4) Según el GAD de Orellana cual es el valor que supuestamente adeuda la Dirección de Aviación Civil (...)

Desarrollo

En cumplimiento a lo solicitado revisando la documentación presentada por el contribuyente, a continuación, se detalla lo siguiente:

En cuanto al numeral 1) los valores recaudados el CUR Nro. 95124106 fueron por el valor de 4.900,23 USD información extraída del sistema informático Cabildo de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	PERIODOS	TITULOS	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	A LOS PREDIOS URBANOS	2020	1 Y 2 PARCIAL	20/07/2021	4.197,97
2	CONSUMO DE AGUA POTABLE	OCT.2019 AL ENERO 2020	16	20/07/2021	76,79
3	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2020	3	20/07/2021	625,47
TOTAL RECAUDADO					4.900,23

Como se evidencia en el cuadro demostrativo la DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL mantiene dos predios urbanos, del cual un predio se cubrió en su totalidad y el segundo predio se cobró parcialmente quedando pendiente de pago por un valor de 884,22 USD, correspondiente al año 2020, esto ha ocasionado debido a que el CUR Nro. 95124106 fue presentado 8 meses posterior al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana con fecha 20/07/2021, los intereses se cobran debido a que el CUR de pago fue presentado de forma tardía por ende genero intereses hasta esa fecha, por cuanto no cubrió en su totalidad el CUR, es decir que hasta la fecha que se presentó el CUR de pago genero 884,22 de intereses, entre predios urbanos, contribucion especial de mejoras y consumo de agua potable, el procedimiento de cobro se lo realizo de acuerdo a lo que señala el artículo 47 del Código Tributario. Imputación del pago. Cuando el crédito a favor

del sujeto activo del tributo comprenda también intereses y multas, los pagos parciales se imputarán en el siguiente orden: primero a intereses; luego al tributo; y, por último, a multas.

Referente al numeral 2) se aplica de acuerdo a lo que establece la Norma de Control Interno 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, donde enuncia claramente lo siguiente: Toda transferencia de fondos por medios electrónicos estará sustentada en documentos físicos y/o electrónicos que aseguren su validez y confiabilidad..." es decir, que Dirección General de Aviación Civil, no presunto el CUR de pago dentro de las fechas que fue transferida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, para que tenga validez de forma inmediata.

Referente al numeral 3) de acuerdo a la información obtenida del sistema a informático Cabildo, en relación al CUR Nro. 95124106, los valores pagados corresponden los siguientes rubros:

CUI	CONTRIBUYENTE	RUC	EMISIO	TIPO DE IMPUESTO	CLAVE	AÑO	MES	VALOR
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3081823	AGUA POTABLE	17-0049	2019	10	1.49
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3081823	AGUA POTABLE	20-0323	2019	10	1.49
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097972	AGUA POTABLE	07-0497	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097972	AGUA POTABLE	17-0040	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3106489	AGUA POTABLE	17-0054	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3103805	AGUA POTABLE	17-0055	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097945	AGUA POTABLE	20-0323	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3145267	AGUA POTABLE	07-0497	2019	12	11.58
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3145936	AGUA POTABLE	17-0040	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3154413	AGUA POTABLE	17-0054	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3151728	AGUA POTABLE	17-0055	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3245270	AGUA POTABLE	20-0323	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163153	AGUA POTABLE	07-0497	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163778	AGUA POTABLE	17-0040	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3172290	AGUA POTABLE	17-0054	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3169601	AGUA POTABLE	17-0055	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163156	AGUA POTABLE	20-0323	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3162033	A LOS PREDIOS URBANOS	220150020200100300000000	2020	1	459.35
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3162036	A LOS PREDIOS URBANOS	220150020200100300000000	2020	1	328.62
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	902764	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2201500202001003	2020	1	232.15
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	1979457	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2201500202001003	2020	1	59.6
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	902852	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2201500202001003	2020	1	333.72
VALOR RECAUDADO MEDIANTE CUR								6903.23

Referente al numeral 4) basandonos del valor pendiente del CUR Nro. 95124106, ha generado intereses legales vigentes conforme a la tabla intereses del Banco Central, en cumplimiento a lo que establece el artículo 21 del Código Tributario, Intereses a cargo del sujeto pasivo. - La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establece, causará a favor del respectivo sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción. Este interés se calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada período trimestral que dure la mora por cada mes de retraso sin lugar a liquidaciones diarias; la fracción de mes se liquidará como mes completo.

En el caso de obligaciones tributarias establecidas luego del ejercicio de las respectivas facultades de la Administración Tributaria, el interés anual será equivalente a 1.3 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción, mismo que hasta la presente fecha la deuda asciende a 16.700,23 USD, incluido el valor pendiente del título de crédito y el interés vigente del predio conforme al siguiente detalle:

del sujeto activo del tributo comprenda también intereses y multas, los pagos parciales se imputarán en el siguiente orden: primero a intereses; luego al tributo; y, por último, a multas.

Referente al numeral 2) se aplica de acuerdo a lo que establece la Norma de Control Interno 403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos, donde enuncia claramente lo siguiente: Toda transferencia de fondos por medios electrónicos estará sustentada en documentos físicos y/o electrónicos que aseguren su validez y confiabilidad..." es decir, que Dirección General de Aviación Civil, no presunto el CUR de pago dentro de las fechas que fue transferida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, para que tenga validez de forma inmediata.

Referente al numeral 3) de acuerdo a la información obtenida del sistema a informático Cabildo, en relación al CUR Nro. 95124106, los valores pagados corresponden los siguientes rubros:

CIU	CONTRIBUYENTE	RUC	EMISOR	TIPO DE IMPUESTO	CLAVE	AÑO	MES	VALOR
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3081335	AGUA POTABLE	17-0040	2019	10	1.49
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3081823	AGUA POTABLE	20-0323	2019	10	1.49
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097342	AGUA POTABLE	07-0497	2019	11	25.67
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097972	AGUA POTABLE	17-0040	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3106489	AGUA POTABLE	17-0054	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3103805	AGUA POTABLE	17-0055	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3097345	AGUA POTABLE	20-0323	2019	11	1.48
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3145267	AGUA POTABLE	07-0497	2019	12	11.58
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3145935	AGUA POTABLE	17-0040	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3154413	AGUA POTABLE	17-0054	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3151728	AGUA POTABLE	17-0055	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3145270	AGUA POTABLE	20-0323	2019	12	1.47
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163153	AGUA POTABLE	07-0497	2020	1	18.92
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163778	AGUA POTABLE	17-0040	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3177299	AGUA POTABLE	17-0054	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3169601	AGUA POTABLE	17-0055	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3163158	AGUA POTABLE	20-0323	2020	1	1.46
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3162033	A LOS PREDIOS URBANOS	2201500202001003000000000	2020	1	459.35
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	3162036	A LOS PREDIOS URBANOS	2201500202005200100000000	2020	1	378.62
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	902764	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2201500202001003	2020	1	232.15
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	1979457	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	2201500202001003	2020	1	59.6
10692	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	1768014410001	902852	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	22015002020052001	2020	1	333.72
VALOR RECAUDADO MEDIANTE CUR								600.33

Referente al numeral 4) basándonos del valor pendiente del CUR Nro. 95124106, ha generado intereses legales vigentes conforme a la tabla intereses del Banco Central, en cumplimiento a lo que establece el artículo 21 del Código Tributario, Intereses a cargo del sujeto pasivo. - La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establezca, causará a favor del respectivo sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción. Este interés se calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada período trimestral que dure la mora por cada mes de retraso sin lugar a liquidaciones diarias; la fracción de mes se liquidará como mes completo.

En el caso de obligaciones tributarias establecidas luego del ejercicio de las respectivas facultades de la Administración Tributaria, el interés anual será equivalente a 1.3 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción mismo que hasta la presente fecha la deuda asciende a 16.700,23 USD, incluido el valor pendiente del título de crédito y el interés vigente del predio conforme al siguiente detalle:



ESTADO DE CUENTA En el GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

ORELLANA

17-MAY-23 12:26 PM

Impreso por : AYALA COCHA JOSE RAFAEL

Ciu 10692

1768014410001

Apellidos Nombres DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dirección: BARRIO CAMBAHUAS! CALLE FRAY GREGORIO DE ALMUNIA Y MANABI FRENTE A LA BO

Email: oscar.pacheco@aviacioncivil.gob.ec

Barrio: CAMBAHUAS!

Cédula / Ruc:

Fecha Nac:

Teléfono:

Celular:

140 A LOS PREDIOS URBANOS

Clave Nro. Cuenta: 220150020200100300000000

Nro. Emision	Anio	Mes	V.Emision	V. Interes	V. Coactiva	V. Reca.	V. Dcto.	V. Iva	Total	Descripción
3360076	2021	1	401.88	100.52	0.00	0.00	0.00	0.00	502.41	NO TIENE Parroquia: EL COCA Barrio: BARR
3609186	2022	1	397.34	57.73	0.00	0.00	0.00	0.00	455.07	EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO
3898499	2023	1	397.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397.34	EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO

TOTAL POR CLAVE 220150020200100300000000: 1,354.82

Clave Nro. Cuenta: 220150020805200100000000

Nro. Emision	Anio	Mes	V.Emision	V. Interes	V. Coactiva	V. Reca.	V. Dcto.	V. Iva	Total	Descripción
3036	2020	1	700.95	863.38	0.00	0.00	0.00	0.00	1,564.33	Dirección: AV. ALEJANDRO LABAKA Bar
352975	2021	1	3,882.29	971.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,853.29	NO TIENE Parroquia: EL COCA Barrio: BARR
3740383	2022	1	3,923.45	570.04	0.00	0.00	0.00	0.00	4,493.49	Dirección: AV. ALEJANDRO LABAKA NO
3896149	2023	1	3,978.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,978.86	EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO

TOTAL POR CLAVE 220150020805200100000000: 14,889.97

TOTAL POR IMPUESTO: 16,244.79

200 CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS

Clave Nro. Cuenta: 2201500202001003

Nro. Emision	Anio	Mes	V.Emision	V. Interes	V. Coactiva	V. Reca.	V. Dcto.	V. Iva	Total	Descripción
1979459	2022	1	52.12	7.57	0.00	0.00	0.00	0.00	59.69	Cuota nro. <7 de 8> COD. OBRA PUBLICA 32
1979460	2023	1	52.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.12	Cuota nro. <8 de 8> COD. OBRA PUBLICA 32

TOTAL POR CLAVE 2201500202001003: 111.81

TOTAL POR IMPUESTO: 111.81

TOTAL DEUDA: 16,700.23

TOTAL DEUDA: DIECISEIS MIL SETECIENTOS DOLARES CON VEINTE Y TRES CENTAVOS

NOTA: Valores futuros Pendientes por Contribucion Especial de Mejoras